



SESION ORDINARIA N° 010/2017  
ACTA N°. 010/2017

En Cerro Sombrero a 14 días del mes de marzo de 2017, siendo las 16:00 hrs. en la sala de Concejo del municipio, se lleva a efecto la sesión ordinaria número 010 del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde don Blagomir Brztilo Avendaño, la Secretaria Municipal Subrogante, Sra. Claudia Reidel Cárcamo, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Doña KARINA FERNANDEZ MARÍN.  
Doña PATRICIA PAILÁN PAILÁN.  
Doña JOCELYN CUYUL CALISTO.  
Don CLAUDIO ANDRADE KINGMA  
Don ULISES SEGOVIA BUSTAMANTE.  
Don ALIRO ALVAREZ GALLARDO.

PUNTO N° 1 DE LA TABLA: APROBACION ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

1.1 No hay actas por aprobar.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA: CUENTA DEL ALCALDE.

- 2.1 Se realizó con mucho éxito la XIX Versión de la Fiesta del Ovejero 2017. Se recibieron elogios de parte de varias autoridades e invitados.
- 2.2 El día 10 de marzo se firmó en Santiago la promesa de compraventa del terreno de Carabineros, que albergará la nueva población. Sólo queda pendiente el pago para proceder a la firma de la escritura.
- 2.3 El personal ha estado trabajando en la cartera de proyectos FRIL 2017, el pago de las remesas correspondientes a los proyectos FRIL 2016 y las gestiones para la celebración del día de la mujer que se efectuará el día sábado 18 de marzo.
- 2.4 Se instalaron en el Municipio y en Maestranza los dispositivos biométricos para marcar la llegada y salida de los funcionarios. El mes de marzo será de marcha blanca.
- 2.5 Personal haciendo uso de su feriado legal: Juan Carlos Mansilla Perez, Cristina Vargas, Christian, Marcelo Barría. Santana.
- 2.6 Personal haciendo uso de permiso administrativo: Daniela Miranda.
- 2.7 Los integrantes del BAFONA vendrán a hacer una presentación a la comuna



el día 25 de Abril, en el Cine de ENAP.

- 2.8 El 16 y 17 de marzo estará disponible en la comuna el servicio de revisión técnica.
- 2.9 Las rondas médicas se reanudarán durante el mes de marzo.
- 2.10 Se están realizando las coordinaciones necesarias para la ejecución del CENSO durante el mes de abril. Como no se disponen de voluntarios suficientes se solicitará la colaboración de los funcionarios municipales y los profesores de la escuela, quienes por ley deben cooperar con la ejecución de la actividad.
- 2.11 El día de ayer se asistió a una reunión en Timaukel con motivo del desarrollo de PLADETUR que se pretende ejecutar en conjunto con las comunas de Porvenir y Timaukel. La próxima reunión se realizará en nuestra comuna.
- 2.12 Debido a los trabajos que se están ejecutando en Bahía Azul, se cerrará el complejo por alrededor de 10 días puesto que no está habilitado para el uso del público.
- 2.13 El día lunes 13 se dio inicio al año escolar. La idea inicial era comenzar el día 6 pero debido a los trabajos que se están realizando en la escuela se decidió aplazar dicha fecha de manera de que las faenas no interrumpieran la normalidad de las actividades de la comunidad escolar.
- 2.14 El jardín infantil también comenzó sus actividades.

#### PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

##### 3.1 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

- 3.1.1 Se procedió a leer carta de la Sra. Matilde Culun en la cual manifestaba la necesidad de contar con el apoyo del Concejo para obtener un permiso provisorio de manera de echar a andar su emprendimiento.

##### 3.2 PRESENTACIÓN ANTEPROYECTO PLAN REGULADOR COMUNAL.

- 3.2.1 La Consultora URBE hace presentación del de la Sub-etapa 2.2 - Anteproyecto del Plan Regulador de la Comuna de Primavera. Dentro de los puntos relevantes se solicita destacar que inicialmente se había solicitado el estudio de planificación para Bahía Azul, Cerro Sombrero, Cullen y Percy, sin embargo a lo largo del desarrollo se pidió no considerar a Percy y Cullen.

#### Acuerdo N° 45.

Por decisión unánime, los Concejales y Concejales presentes aprueban la



modificación realizada al estudio inicial del proyecto Plan Regulador Comunal, estableciendo como localidades de estudio de planificación solo a Bahía Azul y Cerro Sombrero.

### (\*) PRESENTACIÓN SEREMI DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES.

Dentro de los puntos relevantes de la presentación realizada por la funcionaria de la SEREMI Karina Leiva se encuentran:

- Puntos de wifi habilitados, en el sector alto de la población y en el cine.
- La implementación del recorrido Cerro Sombrero – San Sebastián – Cerro Sombrero.
- Propuesta servicio aéreo Punta Arenas- Cerro Sombrero – Punta Arenas.
- Próximos contratos recorridos Cerro Sombrero – Punta Arenas – Cerro Sombrero.

### 3.3. SUBROGANCIA DE ALCALDIA.

Alcalde solicita acuerdo para modificar el decreto que designa la subrogancia de Alcaldía, puesto que en este se detallan nombres de los funcionarios y no los cargos, lo que dificulta su aplicación en caso de renuncia o desvinculación de algún funcionario.

#### Acuerdo N° 46.

Por decisión unánime, los Concejales y Concejales presentes aprueban la línea de subrogancia de Alcaldía en caso de ausencia del titular, figurando en primera instancia Administración Municipal y posteriormente Decretaría Municipal, DIDECO y SECPLAN.

### 3.4 CARTA COMPROMISO RESIDUOS DOMICILIARIOS (MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL).

Alcalde solicita acuerdo que manifieste el compromiso del Concejo Municipal referente a la disposición de los residuos domiciliarios de la comuna en el Relleno Sanitario de la Asociación Tierra del Fuego, que se ubicará en la Comuna de Porvenir, en cuanto éste se encuentre totalmente operativo.

#### Acuerdo N° 47.

Por decisión unánime, los Concejales y Concejales presentes aprueban efectuar las gestiones tendientes a enviar los residuos domiciliarios recolectados en la comuna de Primavera para su disposición final en el Relleno Sanitario de la Asociación Tierra del Fuego, que se ubicará en la Comuna de Porvenir, en cuanto éste se encuentre totalmente operativo. El envío de los residuos se realizará directamente por operarios municipales o, en la eventualidad de que el



servicio sea licitado, por medio de la empresa que tenga a cargo el contrato de transporte y recolección de los residuos sólidos domiciliarios. Todo lo anterior siguiendo las pautas establecidas en el Plan Regional de Gestión de Residuos Sólidos de la Región de Magallanes

### 3.5 BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIO ACUMULADO (DAF).

Secretaría Municipal(S) indica que el documento fue enviado impreso a todos los Concejales para su análisis.

### 3.6 ANÁLISIS DE RENDICIONES ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

La Directora de DIDECO hace entrega de informe realizado por el Director de Control, en el que se indican las observaciones realizadas a las rendiciones realizadas por las organizaciones comunitarias en el marco de los dineros asignados durante el año 2016.

### 3.7 BENEFICIARIOS BECAS 2017.

La Directora de DIDECO hace entrega de informe en el que se analiza la entrega de becas correspondientes al año 2017 para revisión y análisis del Concejo. La idea es discutir las propuestas durante la sesión N°011 de fecha 21 de marzo de 2017.

Dentro de este mismo punto se hace entrega del reglamento de uso para la Sede comunitaria, también con la finalidad de poder discutirlo en la sesión N°011 de fecha 21 de marzo de 2017.

## 4. TEMAS VARIOS.

### 4.1 Los Concejales Andrade, Cuyul y Segovia solicitan acuerdo para asistir al seminario denominado "Financiamiento Municipal y Reforma Educacional". Acuerdo N° 48.

Por decisión unánime, los Concejales y Concejales presentes aprueban la participación de los Concejales Claudio Andrade, Jocelyn Cuyul y Ulises Segovia en el seminario denominado "Financiamiento Municipal y Reforma Educacional" el que se llevara a efecto el día jueves 16 de marzo de 2017 en los salones del Hotel Cabo de Hornos desde las 09:00 hrs hasta las 15:00 hrs

### 4.2 Alcalde solicita tomar acuerdo para modificar la sesión del día 28 de marzo al 23 de marzo de manera de poder analizar la propuesta del PLADATUR provincial entre las comunas de Timaukel, Porvenir y Primavera.



PRIMAVERA  
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO  
CHILE



Acuerdo N° 49.

Por decisión unánime, los Concejales y Concejales presentes aprueban modificar la sesión del día 28 de marzo y trasladarla al 23 de marzo de manera de poder analizar la propuesta del PLADETUR provincial.

Al no haber más temas que tratar, se da por terminada la presente sesión siendo las 21:00 hrs.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO  
ALCALDE

CLAUDIA REIDEL C.  
SECRETARIA MUNICIPAL.  
SUBROGANTE